



**ANEXO AL ACTA DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LA PLAZA DE PROFESORADO ASOCIADO 2740d DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES**

**Concurso 17 Curso 2019 -2020 DOGV 8686 / 27/11/2019  
Incidencia en la publicación de las plazas 2740d  
Área de Conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones  
Departamento: Derecho Financiero e Hª del Derecho**

Valencia, 14 de enero de 2020

Habiendo recibido la documentación de Dña. Carmen Fernández de Juan y de D. Eduardo García Osca con posterioridad a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y comprobado que los candidatos la presentaron dentro del plazo habilitado al efecto, se procede a complementar mediante este anexo el listado de admitidos y excluidos publicado en fecha 18 de diciembre de 2019, quedando ADMITIDOS al reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Igualmente, revisada la documentación del candidato D. Eduardo García Osca se ha observado que en su expediente, de los méritos alegados solamente resulta justificado su contratación por la Universidad Europea de Valencia; por lo que en consecuencia, deberá, conforme a la base 6ª, apartado 6.1, subapartado 6.1.1, aportar los justificantes de los méritos referidos en su instancia.

En el mismo sentido, revisada la documentación de la candidata Dña. Carmen Fernández de Juan se ha observado que no justifica los méritos alegados en su expediente, por lo que en consecuencia, deberá, conforme a la base 6ª, apartado 6.1, subapartado 6.1.1, aportar los justificantes de los méritos referidos en su instancia.

En consecuencia, se concede a D. Eduardo García Osca y a Dña. Carmen Fernández de Juan, el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente la publicación del presente escrito en el Tablón Oficial de Anuncios de la UV, para aportar los justificantes requeridos

**Contra este acuerdo se puede interponer reclamación en el plazo de diez días ante el presidente/a de la Comisión de Selección de personal contratado contado desde el día siguiente al de su publicación al tablón de anuncios de la Universitat de València.** La Comisión tomará la resolución correspondiente dentro de los diez días siguientes al del acabado del plazo.

*Presidente de la Comisión*

*Vocales de la comisión*